TERCERA SECCION



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXIX

Saltillo, Coahuila, viernes 21 de diciembre de 2012

número 102

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921. FUNDADO EN EL AÑO DE 1860 LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

HERIBERTO FUENTES CANALES

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

INDICE

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

DISTRITO DE SALTI	LLU			
Exp. 346/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	5
Exp. 71/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	5
Exp. 122/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	5
Exp. 119/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	6
Exp. 245/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	6
Exp. 344/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	6
Exp. 94/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	6
Exp. 76/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	7
Exp. 472/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	7
Exp. 276/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	7
Exp. 418/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	7
Exp. 306/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	8
Exp. 297/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	8
Exp. 58/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	8
Exp. 316/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	8
Exp. 226/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	8
Exp. 57/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	9
Exp. 162/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	9
Exp. 313/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	9
Exp. 281/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	9
Exp. 205/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	10
Exp. 412/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	10
Exp. 131/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	10
Exp. 267/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	10
Exp. 89/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	10

2	DEDIONI	CO OFICIAL viernes 21 de	diciembre de 2012
Exp. 299/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 11
Exp. 279/2011 Exp. 77/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub) 11 (1ª Pub) 11
Exp. 19/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1° Pub) 11
Exp. 6/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 11
Exp. 32/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 12
Exp. 9/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 12
Exp. 291/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 12
Exp. 5/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 12
Exp. 331/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 12
Exp. 172/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 13
Exp. 11/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 13
Exp. 219/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 13
Exp. 47/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 13
Exp. 221/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 13
Exp. 80/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 14
Exp. 234/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 14
Exp. 149/2011	Remate Primera Almoneda Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 14 (1 ^a Pub) 14
Exp. 334/2011 Exp. 168/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub) 14 (1ª Pub) 15
Exp. 108/2011 Exp. 144/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub) 15
Exp. 471/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 15
Exp. 81/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 15
Exp. 419/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 15
Exp. 233/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 16
Exp. 453/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 16
Exp. 16/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 16
Exp. 202/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 16
Exp. 315/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 17
Exp. 132/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 17
Exp. 23/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 17
Exp. 254/2011	Remate Primera Almoneda Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 17 (1 ^a Pub) 17
Exp. 203/2011 Exp. 280/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Fub) 17 (1ª Pub) 18
Exp. 30/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub) 18
Exp. 142/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 18
Exp. 381/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 18
Exp. 353/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 19
Exp. 213/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 19
Exp. 15/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 19
Exp. 159/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 19
Exp. 109/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 19
Exp. 20/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 20
Exp. 150/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 20
Exp. 21/2011 Exp. 413/2011	Remate Primera Almoneda Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 20 (1 ^a Pub) 20
Exp. 413/2011 Exp. 31/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub) 20 (1ª Pub) 21
Exp. 350/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub) 21
Exp. 269/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 21
Exp. 284/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 21
Exp. 305/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 21
Exp. 287/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 22
Exp. 176/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 22
Exp. 134/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 22
Exp. 377/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 22
Exp. 37/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 23
Exp. 171/2011	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 23
Exp. 270/2011	Remate Primera Almoneda Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 23 (1 ^a Pub) 23
Exp. 65/2011 Exp. 85/2011	Remate Primera Almoneda Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 23 (1ª Pub) 23
Exp. 83/2011 Exp. 1/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub) 23 (1ª Pub) 24
Exp. 2/2012 Exp. 2/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub) 24
Exp. 3/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 24
Exp. 4/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 24
Exp. 5/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 25

viernes 21 de dicien Exp. 6/2012	Remate Primera Almoneda	ICO OFICIAL Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	25
Exp. 7/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	25
Exp. 8/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	25
Exp. 9/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	25
Exp. 10/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	26
Exp. 11/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	26
Exp. 12/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	26
Exp. 13/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	26
Exp. 14/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	27
Exp. 15/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	27
Exp. 16/2012	Remate Primera Almoneda Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	27
Exp. 17/2012 Exp. 18/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) (1ª Pub)	27
Exp. 19/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub)	28
Exp. 20/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub)	28
Exp. 21/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	28
Exp. 22/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	28
Exp. 23/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	29
Exp. 24/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	29
Exp. 25/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	29
Exp. 26/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	29
Exp. 27/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	29
Exp. 28/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	30
Exp. 29/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	30
Exp. 30/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	30
Exp. 31/2012	Remate Primera Almoneda Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) (1ª Pub)	31
Exp. 32/2012 Exp. 33/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub) (1ª Pub)	31
Exp. 34/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub) (1ª Pub)	31
Exp. 35/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub)	31
Exp. 36/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	31
Exp. 37/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	32
Exp. 38/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	32
Exp. 39/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	32
Exp. 40/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	32
Exp. 41/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	33
Exp. 42/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	33
Exp. 43/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	33
Exp. 44/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	33
Exp. 45/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	33 34
Exp. 46/2012 Exp. 47/2012	Remate Primera Almoneda Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) (1ª Pub)	34
Exp. 48/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub) (1ª Pub)	34
Exp. 49/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub)	34
Exp. 50/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	35
Exp. 51/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	35
Exp. 52/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	3:
Exp. 53/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	35
Exp. 54/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	3:
Exp. 55/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	36
Exp. 56/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	30
Exp. 57/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	30
Exp. 58/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	30
Exp. 59/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	3'
Exp. 60/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	3'
Exp. 61/2012 Exp. 62/2012	Remate Primera Almoneda Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) (1ª Pub)	3′ 3′
Exp. 62/2012 Exp. 63/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub) (1ª Pub)	3'
Exp. 63/2012 Exp. 64/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub) (1ª Pub)	3
Exp. 65/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub) (1a Pub)	3
Exp. 66/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub)	38
Exp. 67/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	38
Exp. 68/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	39
Exp. 69/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	39

4	PERIODI	CO OFICIAL viernes 21 de dio	ciembre de 2012
Exp. 70/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1° Pub) 39
Exp. 71/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1° Pub) 39
Exp. 72/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1° Pub) 39
Exp. 73/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1° Pub) 40
Exp. 74/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 40
Exp. 75/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 40
Exp. 76/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 40
Exp. 77/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 41
Exp. 78/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 41
Exp. 79/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 41
Exp. 80/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 41
Exp. 81/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 41
Exp. 82/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 42
Exp. 83/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 42
Exp. 84/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 42
Exp. 85/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 42
Exp. 86/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 43
Exp. 87/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 43
Exp. 88/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 43
Exp. 89/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 43
Exp. 90/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 43
Exp. 91/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 44
Exp. 92/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 44
Exp. 93/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 44
Exp. 94/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 44
Exp. 95/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 45
Exp. 96/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 45
Exp. 97/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 45
Exp. 98/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 45
Exp. 99/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 45
Exp. 100/2012	Remate Primera Almoneda Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 46
Exp. 101/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 46 (1ª Pub) 46
Exp. 102/2012 Exp. 103/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub) 46
Exp. 103/2012 Exp. 104/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 Pub) 47
Exp. 105/2012 Exp. 105/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1^{a} Pub) 47
Exp. 106/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1^{a} Pub) 47
Exp. 107/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1° Pub) 47
Exp. 108/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 48
Exp. 109/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 48
Exp. 110/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 48
Exp. 111/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 48
Exp. 112/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 48
Exp. 113/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 49
Exp. 114/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 49
Exp. 115/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 49
Exp. 116/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 49
Exp. 117/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 50
Exp. 118/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 50
Exp. 119/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 50
Exp. 120/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 50
Exp. 121/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 50
Exp. 122/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 51
Exp. 123/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 51
Exp. 124/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 51
Exp. 125/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 51
Exp. 126/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 52
Exp. 127/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 52
Exp. 128/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 52
Exp. 129/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 52
Exp. 130/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub) 52
Exp. 131/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 53
Exp. 132/2012 Exp. 133/2012	Remate Primera Almoneda Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1 ^a Pub) 53 (1 ^a Pub) 53
EAp. 133/2012	Remate Finnera Allifolicua	resoretta de Kamos Attzpe, Coanuna	(1 Fuo) 33

viernes 21 de diciembre	de 2012 PERIO	DICO OFICIAL		5
Exp. 134/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	53
Exp. 135/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	54
Exp. 136/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	54
Exp. 137/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	54
Exp. 138/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	54
Exp. 139/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	54
Exp. 140/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	55
Exp. 141/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	55
Exp. 142/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	55
Exp. 143/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	55
Exp. 144/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	56
Exp. 145/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	56
Exp. 146/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	56
Exp. 147/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	56
Exp. 148/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	56
Exp. 149/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	57
Exp. 150/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	57
Exp. 151/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	57
Exp. 152/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	57
Exp. 153/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	58
Exp. 154/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	58
Exp. 155/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	58
Exp. 156/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	58
Exp. 157/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	59
Exp. 158/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	59
Exp. 159/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	59
Exp. 160/2012	Remate Primera Almoneda	Tesorería de Ramos Arizpe, Coahuila	(1ª Pub)	59

DISTRITO DE SALTILLO

TESORERÍA MUNICIPAL RAMOS ARIZPE, COAHUILA

EDICTO

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 346/2011, relativo a la clave catastral 4374009 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ALVIZO ZAPATA MA MARTINA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE ATEMAXAC 202 SMZ NA MZ 44 LT 9,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE ATEMAXAC 202 SMZ NA MZ 44 LT 9 del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:00:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 71/2011, relativo a la clave catastral 4135040 y que se promueve en contra del contribuyente el C. AMADOR DE LOS SANTOS TAURINO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en NEXPA 510,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle NEXPA 510 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:06:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$144000 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifiquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 122/2011, relativo a la clave catastral 4363028 y que se promueve en contra del contribuyente el C. CALDERON SEGURA OBED JESE, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE CAMARGO 251 - N/A MZ 33 LT 28,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos

que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE CAMARGO 251 - N/A MZ 33 LT 28 del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:09:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$93,333.33 (NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$140000 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe. Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 119/2011, relativo a la clave catastral 4363022 y que se promueve en contra del contribuyente el C. CONTRERAS ROMO JUAN RAMON, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE CAMARGO 239 - N/A MZ 33 LT 22,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE CAMARGO 239 - N/A MZ 33 LT 22 del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:12:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$150000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 245/2011, relativo a la clave catastral 4303037 y que se promueve en contra del contribuyente el C. CORONADO TIENDA AMADOR, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en BLVD. ANALCO 679 MZ 33 LT 37 NIV 03,ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle BLVD. ANALCO 679 MZ 33 LT 37 NIV 03 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:15:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$94,666.67 (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$142000 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 344/2011, relativo a la clave catastral 4256009 y que se promueve en contra del contribuyente el C. DE LA ROSA BERNAL FRANCISCO RAMON, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA BRAVA 1133 MZ 02 LT 09 NIV 00, EL ESCORIAL II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA BRAVA 1133 MZ 02 LT 09 NIV 00 del Fraccionamiento EL ESCORIAL II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:18:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un editot el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 94/2011, relativo a la clave catastral 4264018 y que se promueve en contra del contribuyente el C. FLORES TORRES JUAN MANUEL, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA CORTA 913 MZ 10 LT 18 NIV 00,EL ESCORIAL II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA CORTA 913 MZ 10 LT 18 NIV 00 del Fraccionamiento EL ESCORIAL II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:21:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del

inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 76/2011, relativo a la clave catastral 4146020 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GARIBAY LARA JUAN RAMIRO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PALENQUE 571 MZ 16 LT 20 NIV 00,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PALENQUE 571 MZ 16 LT 20 NIV 00 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:24:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$130000 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifiquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 472/2011, relativo a la clave catastral 4263026 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GONZALEZ HERNANDEZ JOSE SAUL, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA REYNA 905 MZ 09 LT 26,FRACC EL ESCORIAL II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA REYNA 905 MZ 09 LT 26 del Fraccionamiento FRACC EL ESCORIAL II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:27:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$113,333.33 (CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$170000 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 276/2011, relativo a la clave catastral 4378030 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GUERRERO MARTINEZ FRANCISCO CUAHUTEMOC, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE ATEMAXAC 225 SMZ NA MZ 48 LT 30,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE ATEMAXAC 225 SMZ NA MZ 48 LT 30 del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:30:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del immueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$180000 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipial de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 418/2011, relativo a la clave catastral 4344010 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JUAREZ SOLIS MA GUADALUPE, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE NEVADO 200 MZ 14 LT 10,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE NEVADO 200 MZ 14 LT 10 del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:33:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un editor el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$165000 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 306/2011, relativo a la clave catastral 4261001 y que se promueve en contra del contribuyente el C. LEIJA CORONADO MIGUEL ANGEL, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA DULCE 900 - 0 MZ 7 LT 1 EDIF NA NIV,FRACC EL ESCORIAL II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA DULCE 900 - 0 MZ 7 LT 1 EDIF NA NIV del Fraccionamiento FRACC EL ESCORIAL II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:36:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$126,666.67 (CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$190000 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahui



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 297/2011, relativo a la clave catastral 4188047 y que se promueve en contra del contribuyente el C. LUCIO LOPEZ MA GUADALUPE, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en TULA 715 - 0 MZ 61 LT 47 EDIF NA NIV 03, ANALCO V, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TULA 715 - 0 MZ 61 LT 47 EDIF NA NIV 03 del Fraccionamiento ANALCO V en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:39:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$123,333.33 (CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$185000 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 58/2011, relativo a la clave catastral 4137001 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MACIAS SILVA MANUEL, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PALENQUE 501 MZ 7 LT 1 NIV 03,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PALENQUE 501 MZ 7 LT 1 NIV 03 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:42:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$136,666.67 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del munueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$205000 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 316/2011, relativo a la clave catastral 4373012 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MARTINEZ HERNANDEZ LIZETH ADRIANA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE ESCONDIDO 201 - N/A MZ 43 LT 12,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE ESCONDIDO 201 - N/A MZ 43 LT 12 del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:45:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 226/2011, relativo a la clave catastral 4382016 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MARTINEZ JUANEZ JUAN ANTONIO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE MEXICO 242 SMZ NA MZ 52 LT 16,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE MEXICO 242 SMZ NA MZ 52 LT 16 del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:48:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil

doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 57/2011, relativo a la clave catastral 4165010 y que se promueve en contra del contribuyente el C. PEDRAZA RANGEL ISIDRO ALEJANDRO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en MONTE NEGRO 619,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle MONTE NEGRO 619 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:51:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, saí como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 162/2011, relativo a la clave catastral 4159041 y que se promueve en contra del contribuyente el C. PEREZ HERNANDEZ JUAN, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en MAZATAN 1261 MZ 29 LT 41 NIV 00,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle MAZATAN 1261 MZ 29 LT 41 NIV 00 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:54:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$195000 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 313/2011, relativo a la clave catastral 4369016 y que se promueve en contra del contribuyente el C. PEREZ HERRERA DANIEL, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE PUEBLA 225 SMZ NA MZ 39 LT 16,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE PUEBLA 225 SMZ NA MZ 39 LT 16 del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:57:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$103,333.33 (CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$155000 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zar



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 281/2011, relativo a la clave catastral 4373015 y que se promueve en contra del contribuyente el C. PINEDA MARQUINA MOISES, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE ESCONDIDO 207 SMZ NA MZ 43 LT 15,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE ESCONDIDO 207 SMZ NA MZ 43 LT 15 del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:00:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$103,333.33 (CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$155000 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 205/2011, relativo a la clave catastral 4299005 y que se promueve en contra del contribuyente el C. RAMIREZ GONZALEZ TOMAS, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en BLVD. ANALCO 659 MZ 29 LT 5 NIV 03, ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle BLVD. ANALCO 659 MZ 29 LT 5 NIV 03 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:03:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$96,666.67 (NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$145000 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 412/2011, relativo a la clave catastral 4260045 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ROCAMONTES GARCIA PEDRO DE JESUS, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA BRAVA 1109 - 0 MZ 6 LT 45 EDIF NA,FRACC EL ESCORIAL II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA BRAVA 1109 - 0 MZ 6 LT 45 EDIF NA del Fraccionamiento FRACC EL ESCORIAL II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:06:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$123,333.33 (CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$185000 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizp



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 131/2011, relativo a la clave catastral 4371037 y que se promueve en contra del contribuyente el C. RODRIGUEZ CASTILLO JUAN ANGEL, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE ANAHUAC 267 - N/A MZ 41 LT 37 E,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE ANAHUAC 267 - N/A MZ 41 LT 37 E del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:09:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Saragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$93,333.33 (NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$140000 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuil



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 267/2011, relativo a la clave catastral 4344020 y que se promueve en contra del contribuyente el C. RODRIGUEZ RANGEL GLADYS FABIOLA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE IGUALA 213 MZ 14 LT 20 NIV 01,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE IGUALA 213 MZ 14 LT 20 NIV 01 del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:12:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$103,333.33 (CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$155000 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Co



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 89/2011, relativo a la clave catastral 4269022 y que se promueve en contra del contribuyente el C. SANCHEZ AMADOR MARIO RAFAEL, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA BRAVA 1044 MZ 15 LT 22, EL ESCORIAL II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA BRAVA 1044 MZ 15 LT 22 del Fraccionamiento EL ESCORIAL II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:15:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería

Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$195000 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 299/2011, relativo a la clave catastral 4497001 y que se promueve en contra del contribuyente el C. SANDOVAL ARMENDARIZ ALEJANDRO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en AVE. PALMAS 625 SMZ NA MZ 21 LT 1 EDIF,EL CACTUS, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle AVE. PALMAS 625 SMZ NA MZ 21 LT 1 EDIF del Fraccionamiento EL CACTUS en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:18:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$86,666.67 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$130000 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 77/2011, relativo a la clave catastral 4146021 y que se promueve en contra del contribuyente el C. TOVAR CABRERA LEONEL, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PALENQUE 573 MZ 16 LT 21 NIV 00,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PALENQUE 573 MZ 16 LT 21 NIV 00 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:21:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$86,666.67 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$130000 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 19/2011, relativo a la clave catastral 4176006 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ALVAREZ SALAS JUAN ANTONIO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en MOCTEZUMA 666,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle MOCTEZUMA 666 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:24:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipia, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$98,666.67 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$148000 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 6/2011, relativo a la clave catastral 4239028 y que se promueve en contra del contribuyente el C. AVILA PEREZ RAFAEL, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA NUEVA 1375, EL ESCORIAL, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA NUEVA 1375 del Fraccionamiento EL ESCORIAL en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:27:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$113,333.33 (CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$170000 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 32/2011, relativo a la clave catastral 4178062 y que se promueve en contra del contribuyente el C. AYALA JARAMILLO MARIA DE LOS ANGELES, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en COPILCO 2203,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle COPILCO 2203 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:30:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$135000 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 9/2011, relativo a la clave catastral 4160040 y que se promueve en contra del contribuyente el C. AYALA MONSIVAIS MARCO ANTONIO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en ALTAMIRA 2226,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle ALTAMIRA 2226 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:33:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$156000 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese. - Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 291/2011, relativo a la clave catastral 4135011 y que se promueve en contra del contribuyente el C. BALDERAS SANTANA ALBERTO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en AV. ANCONES 2208,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle AV. ANCONES 2208 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:36:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$126,666.67 (CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$190000 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 5/2011, relativo a la clave catastral 4161015 y que se promueve en contra del contribuyente el C. BRIONES LUCIO SELERINO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en ALTAMIRA 2058,ANALCO I, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle ALTAMIRA 2058 del Fraccionamiento ANALCO I en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:39:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$93,333.33 (NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$140000 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 331/2011, relativo a la clave catastral 4335026 y que se promueve en contra del contribuyente el C. CEDILLO SANTILLAN ROCIO ANAHI, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE LA CONCHA 350 MZ 5 LT 26 NIV 04,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE LA CONCHA 350 MZ 5 LT 26 NIV 04 del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:42:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$113,333.33 (CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que

corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$170000 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipial de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 172/2011, relativo a la clave catastral 4162007 y que se promueve en contra del contribuyente el C. CISNEROS DAVILA MARIO ALBERTO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en COBA 2028,ANALCO I, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle COBA 2028 del Fraccionamiento ANALCO I en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:45:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 11/2011, relativo a la clave catastral 4131056 y que se promueve en contra del contribuyente el C. CORONADO PUENTE MARIA DEL ROSARIO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en BLVD. ANALCO 520,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle BLVD. ANALCO 520 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:48:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$144000 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 219/2011, relativo a la clave catastral 4356007 y que se promueve en contra del contribuyente el C. DAVILA JARAMILLO MANUEL DE JESUS, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE CENTRAL 218 - N/A MZ 26 LT 7,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE CENTRAL 218 - N/A MZ 26 LT 7 del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:51:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 47/2011, relativo a la clave catastral 4142029 y que se promueve en contra del contribuyente el C. DAVILA MARTINEZ JOSE ARTURO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PALENQUE 574 MZ 12 LT 29,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PALENQUE 574 MZ 12 LT 29 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:54:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160,000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipial de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



LT 21,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE LAS LAJAS 237 - N/A MZ 34 LT 21 del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:57:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$93,333.33 (NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$140000 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 80/2011, relativo a la clave catastral 4161036 y que se promueve en contra del contribuyente el C. EGUIA GALVAN RUBEN EDUARDO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en ALTAMIRA 2014 MZ 31 LT 36 NIV 00,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle ALTAMIRA 2014 MZ 31 LT 36 NIV 00 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:00:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$135000 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipial de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 234/2011, relativo a la clave catastral 4381002 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ESTRADA GUZMAN JORGE ALEJANDRO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DEL MEZQUITAL 270 SMZ NA MZ 51 LT,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DEL MEZQUITAL 270 SMZ NA MZ 51 LT del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:03:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, saí como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$135000 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 149/2011, relativo a la clave catastral 4131002 y que se promueve en contra del contribuyente el C. FERMIN MARTINEZ ALEJANDRO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en AJALPAN 2222,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle AJALPAN 2222 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:06:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$97,333.33 (NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$146000 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipial de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 334/2011, relativo a la clave catastral 4180040 y que se promueve en contra del contribuyente el C. FLORES CEDILLO ANGELICA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en BLVD. MARIANO MORALES 2254,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle BLVD. MARIANO MORALES 2254 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:09:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en

participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 168/2011, relativo a la clave catastral 4178006 y que se promueve en contra del contribuyente el C. FLORES GIL JUAN GERARDO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en TEOTIHUACAN 2214,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TEOTIHUACAN 2214 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:12:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$113,333.33 (CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$170000 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 144/2011, relativo a la clave catastral 4163081 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GAMEZ MENDOZA CARLOS LUIS, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en DAINZU 2113,ANALCO I, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle DAINZU 2113 del Fraccionamiento ANALCO I en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:15:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 471/2011, relativo a la clave catastral 4224023 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GARCIA HERNANDEZ HECTOR, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA LARGA 820 MZ 10 LT 23,FRACC EL ESCORIAL, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA LARGA 820 MZ 10 LT 23 del Fraccionamiento FRACC EL ESCORIAL en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:18:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$126,666.67 (CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$190000 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 81/2011, relativo a la clave catastral 4155009 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GIL SEGOVIA GUADALUPE ERASMO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en CHALAHUITE 1272,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle CHALAHUITE 1272 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:21:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$.00 (PESO 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$0 (PESO 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifiquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 419/2011, relativo a la clave catastral 4349014 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GONZALEZ ROCHA GERARDO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE NEVADO 259 SMZ NA MZ 19 LT 14 EDIF,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos

que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE NEVADO 259 SMZ NA MZ 19 LT 14 EDIF del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:24:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$165000 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 233/2011, relativo a la clave catastral 4382039 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GONZALEZPICO ORTIZ VERONICA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DEL MEZQUITAL 259 SMZ NA MZ 52 LT,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DEL MEZQUITAL 259 SMZ NA MZ 52 LT del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:27:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$135000 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 453/2011, relativo a la clave catastral 4203022 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GUERRERO MARTINEZ MARIA TERESA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en OLINTEPEC 2935 SMZ NA MZ 78 LT 22 EDIF, ANALCO V, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle OLINTEPEC 2935 SMZ NA MZ 78 LT 22 EDIF del Fraccionamiento ANALCO V en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:30:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipia, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$123,333.33 (CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$185000 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 16/2011, relativo a la clave catastral 4175018 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GUZMAN DEL RAZO LEOPOLDO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en MOCTEZUMA 2212,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle MOCTEZUMA 2212 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:33:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$135000 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 202/2011, relativo a la clave catastral 4141012 y que se promueve en contra del contribuyente el C. HERNANDEZ GARCIA VERONICA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en TLALOCAN 2303,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TLALOCAN 2303 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:36:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$93,333.33 (NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$140000 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a

lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.

(RÚBRICA)

EDICTO

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 315/2011, relativo a la clave catastral 4373001 y que se promueve en contra del contribuyente el C. HERNANDEZ RAMIREZ DANIEL, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DEL SALADO 218 - N/A MZ 43 LT 1,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DEL SALADO 218 - N/A MZ 43 LT 1 del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:39:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$123,333.33 (CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$185000 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahui



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 132/2011, relativo a la clave catastral 4371038 y que se promueve en contra del contribuyente el C. HORTA ORTIZ CARLOS VENTURA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE ANAHUAC 269 - N/A MZ 41 LT 38 E,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE ANAHUAC 269 - N/A MZ 41 LT 38 E del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:42:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de S93,333.33 (NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$140000 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 23/2011, relativo a la clave catastral 4176001 y que se promueve en contra del contribuyente el C. IBARRA RIVERA ANA MARIA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en TLATILCO 661,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TLATILCO 661 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:45:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$180000 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 254/2011, relativo a la clave catastral 4239032 y que se promueve en contra del contribuyente el C. IBARRA TORRES MONICA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA NUEVA 1415,EL ESCORIAL, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA NUEVA 1415 del Fraccionamiento EL ESCORIAL en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:48:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$113,333.33 (CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$170000 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 203/2011, relativo a la clave catastral 4299014 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JIMENEZ CASTILLO JUAN PABLO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en BLVD. ANALCO 641 MZ 29 LT 14 NIV 03,ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran

corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle BLVD. ANALCO 641 MZ 29 LT 14 NIV 03 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:51:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$96,666.67 (NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$145000 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 280/2011, relativo a la clave catastral 4361027 y que se promueve en contra del contribuyente el C. LARA RAMOS JOSE CONCEPCION, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE LAS LEÐAS 257 SMZ NA MZ 31 LT,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE LAS LEÐAS 257 SMZ NA MZ 31 LT del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:54:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zara



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 30/2011, relativo a la clave catastral 4180029 y que se promueve en contra del contribuyente el C. LEIJA OLVERA JUAN PABLO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en BLVD. MARIANO MORALES 2232, ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle BLVD. MARIANO MORALES 2232 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:57:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$93,333.33 (
NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$140000 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 142/2011, relativo a la clave catastral 4158035 y que se promueve en contra del contribuyente el C. LIMON GUILLEN CARLOS EDUARDO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en IZAPA 1285,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle IZAPA 1285 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:00:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 381/2011, relativo a la clave catastral 4205019 y que se promueve en contra del contribuyente el C. LOPEZ CONTRERAS VICTOR MANUEL, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en MAYOTZINGO 2920 SMZ NA MZ 80 LT 19 EDIF, ANALCO V, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle MAYOTZINGO 2920 SMZ NA MZ 80 LT 19 EDIF del Fraccionamiento ANALCO V en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:03:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$123,333.33 (CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$185000 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de

Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 353/2011, relativo a la clave catastral 4370003 y que se promueve en contra del contribuyente el C. LOZANO CARDENAS LUIS ANGEL, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE ANAHUAC 266 - N/A MZ 40 LT 3 ED,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE ANAHUAC 266 - N/A MZ 40 LT 3 ED del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:06:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifiquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 213/2011, relativo a la clave catastral 4483010 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MANDUJANO MEDINA MARIA MARINA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en CANDELILLA 893 MZ 7 LT 10 NIV 00, EL CACTUS, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle CANDELILLA 893 MZ 7 LT 10 NIV 00 del Fraccionamiento EL CACTUS en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:09:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$86,666.67 (OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$130000 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 15/2011, relativo a la clave catastral 4175012 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MARTINEZ SAUCEDO OMAR ISRRAEL, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en MOCTEZUMA 2200,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle MOCTEZUMA 2200 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:12:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$103,333.33 (CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$155000 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 159/2011, relativo a la clave catastral 4286003 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MATAMOROS CORTEZ JUAN ANTONIO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en BLVD. ANALCO 924 MZ 16 LT 3 NIV 00, ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle BLVD. ANALCO 924 MZ 16 LT 3 NIV 00 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:15:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$96,666.67 (NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$145000 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



NIV 00,EL ESCORIAL II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA REYNA 917 MZ 9 LT 20 NIV 00 del Fraccionamiento EL ESCORIAL II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:18:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$113,333.33 (CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$170000 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 20/2011, relativo a la clave catastral 4175009 y que se promueve en contra del contribuyente el C. NIÑO BARRIOS CARLOS ARMANDO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en MOCTEZUMA 667,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle MOCTEZUMA 667 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:21:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$92,666.67 (NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$139000 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 150/2011, relativo a la clave catastral 4184007 y que se promueve en contra del contribuyente el C. OLIVO ALVIAR FRANCISCA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en AVENIDA CHALCO 2212,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle AVENIDA CHALCO 2212 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:24:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$144000 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 21/2011, relativo a la clave catastral 4165012 y que se promueve en contra del contribuyente el C. PEÑA PAREDES JOSE GERARDO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en MONTE NEGRO 615,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle MONTE NEGRO 615 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:27:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 413/2011, relativo a la clave catastral 4374003 y que se promueve en contra del contribuyente el C. PERALES LLANAS MARIA DEL CARMEN, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE ATEMAXAC 214 SMZ NA MZ 44 LT 3,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE ATEMAXAC 214 SMZ NA MZ 44 LT 3 del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:30:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$180000 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de

Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 31/2011, relativo a la clave catastral 4131066 y que se promueve en contra del contribuyente el C. PUGA GONZALEZ RAUL, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en BOULEVARD ANALCO 500,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle BOULEVARD ANALCO 500 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:33:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$97,333.33 (NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$146000 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipial de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 350/2011, relativo a la clave catastral 4345024 y que se promueve en contra del contribuyente el C. RAMIREZ MARQUEZ PEDRO CESAR, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE NEVADO 209 MZ 15 LT 24,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE NEVADO 209 MZ 15 LT 24 del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:36:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$165000 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 269/2011, relativo a la clave catastral 4162022 y que se promueve en contra del contribuyente el C. RAMOS ROJAS HUGO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en ALTAMIRA 653 MZ 32 LT 22 NIV 03,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle ALTAMIRA 653 MZ 32 LT 22 NIV 03 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:39:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$195000 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 284/2011, relativo a la clave catastral 4336044 y que se promueve en contra del contribuyente el C. RENTERIA RAMIREZ JOSE MARIA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE SAN JUAN 326 - NA MZ 6 LT 44 EDIF,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE SAN JUAN 326 - NA MZ 6 LT 44 EDIF del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:42:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$93,333.33 (NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$140000 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 305/2011, relativo a la clave catastral 4220007 y que se promueve en contra del contribuyente el C. RIVERA GARCIA MANUEL, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA CENTRAL 1260,EL ESCORIAL II 52, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA CENTRAL 1260 del Fraccionamiento EL ESCORIAL II 52

en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:45:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$165000 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 287/2011, relativo a la clave catastral 4337030 y que se promueve en contra del contribuyente el C. RIVERA GUEL MARIA ISABEL, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE BRAVO 348 SMZ NA MZ 7 LT 30,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE BRAVO 348 SMZ NA MZ 7 LT 30 del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:48:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$93,333.33 (NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$140000 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoz



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 176/2011, relativo a la clave catastral 4260039 y que se promueve en contra del contribuyente el C. RODRIGUEZ CARDONA JUAN CARLOS, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA DULCE 911,EL ESCORIAL II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA DULCE 911 del Fraccionamiento EL ESCORIAL II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:51:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$165000 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 134/2011, relativo a la clave catastral 4352004 y que se promueve en contra del contribuyente el C. RODRIGUEZ RAMIREZ RAUL, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE LAS LEÑAS 224 MZ 22 LT 4 NIV 01,FRACC VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE LAS LEÑAS 224 MZ 22 LT 4 NIV 01 del Fraccionamiento FRACC VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:54:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$93,333.33 (NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$140000 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Z



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 377/2011, relativo a la clave catastral 4188005 y que se promueve en contra del contribuyente el C. RODRIGUEZ VEGA BERTHA ALICIA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en MAYAS 660 - 0 MZ 61 LT 5 EDIF NA NIV 03,ANALCO V, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle MAYAS 660 - 0 MZ 61 LT 5 EDIF NA NIV 03 del Fraccionamiento ANALCO V en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:57:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 37/2011, relativo a la clave catastral 4139031 y que se promueve en contra del contribuyente el C. TELLO ELIAS MARIA GUADALUPE, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en TLALOCAN 2278,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TLALOCAN 2278 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:00:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$93,333.33 (NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$140000 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 171/2011, relativo a la clave catastral 4177018 y que se promueve en contra del contribuyente el C. TORRES RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en TLATILCO 664,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TLATILCO 664 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:03:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$93,333.33 (NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$140000 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 270/2011, relativo a la clave catastral 4174044 y que se promueve en contra del contribuyente el C. VALDEZ YEPEZ IRMA PATRICIA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en MORETT 2204,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle MORETT 2204 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:06:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$144000 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 65/2011, relativo a la clave catastral 4223002 y que se promueve en contra del contribuyente el C. VAZQUEZ LOPEZ JOSE LUIS, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA BLANCA 885,EL ESCORIAL, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA BLANCA 885 del Fraccionamiento EL ESCORIAL en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:09:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$165000 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 85/2011, relativo a la clave catastral 4162010 y que se promueve en contra del contribuyente el C. VIERA ROMERO PERLA DEL ROSARIO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en COBA 2040,ANALCO I, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle COBA 2040 del Fraccionamiento ANALCO I en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:00:00 AM horas del día 31-

treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 1/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GUERRERO MEDINA JUAN FRANCISCO -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en JALPA 686 - 0 MZ 33 LT 53 EDIF NA NIV 0,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle JALPA 686 - 0 MZ 33 LT 53 EDIF NA NIV 0 del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:06:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$82,000.00 (OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$123000 (CIENTO VEINTITRES MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo compareer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 2/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MARTINEZ PEREZ ALMA DELIA -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PALENQUE 2258,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PALENQUE 2258 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:09:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$83,333.33 (OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$125000 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 3/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. VENTURA CARRASCO ULISES -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en BLVD. MONTE ALBAN 2246,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle BLVD. MONTE ALBAN 2246 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:12:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, saí como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$84,000.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$126000 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 4/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. OMAR DANIEL GARCIA HERNANDEZ Y ADRIANA AGUIRRE IBARRA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en CHICHEN-ITZA 2285 MZ 9 LT 14 NIV 00,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle CHICHEN-ITZA 2285 MZ 9 LT 14 NIV 00 del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:15:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$84,666.67 (OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$127000 (CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipial de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 5/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. SANTOS PLACIDO MARTHA -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en CARLOS ARRUZA 406,ARMILLITA, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle CARLOS ARRUZA 406 del Fraccionamiento ARMILLITA en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:18:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, saí como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$86,000.00 (OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$129000 (CIENTO VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



EDICTO

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 6/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ANTONIO JIMENEZ RAMIREZ -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en NOCHISTLAN 704 MZ 32 LT 18 NIV 01,ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle NOCHISTLAN 704 MZ 32 LT 18 NIV 01 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:21:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$88,666.67 (OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$133000 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo compareer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 7/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. LOPEZ ALVAREZ MARTHA CECILIA -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en CUANAME 609,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle CUANAME 609 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:24:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$89,333.33 (OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$134000 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 8/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JOSE ARTURO TOVAR SILVA Y OTRA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en AHUACATLAN 944 - N/A MZ 28 LT 23 EDIF N,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle AHUACATLAN 944 - N/A MZ 28 LT 23 EDIF N del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:27:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$135000 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 9/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GONZALEZ IBARRA JULIETA- SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en CANATLAN 788 - N/A MZ 24 LT 11 EDIF N/A,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle CANATLAN 788 - N/A MZ 24 LT 11 EDIF N/A del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:30:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor

circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$135000 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 10/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ALBERTO TOMAS JUAREZ ROJAS -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en ETZATLAN 1001 - 00 SMZ 00 MZ 39 LT 28,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle ETZATLAN 1001 - 00 SMZ 00 MZ 39 LT 28 del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:33:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de S1,333.33 (NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$137000 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 11/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. CARLOS LOPEZ CASTELLANOZ - SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE ESCONDIDO 255 - N/A MZ 46 LT 31,VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE ESCONDIDO 255 - N/A MZ 46 LT 31 del Fraccionamiento VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:36:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$91,333.33 (NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$137000 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 12/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JUANA MARIA ORTIZ AGUILAR -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en BLVD ANALCO 980 MZ 1 LT 10 NIV 01,ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle BLVD ANALCO 980 MZ 1 LT 10 NIV 01 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:39:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$92,000.00 (NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$138000 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Canadaz Tesorero Municipial de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 13/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ARTURO AVILES GONZALEZ -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en COSALA 900,ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle COSALA 900 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:42:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$93,333.33 (NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$140000 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipial de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 14/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JUANITA RAMIREZ LUGO -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en JALPA 702 - 0 MZ 33 LT 62 EDIF NA NIV 04,FRACCIONAMIENTO ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle JALPA 702 - 0 MZ 33 LT 62 EDIF NA NIV 04 del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:45:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$93,333.33 (NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$140000 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coah



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 15/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MAGDALENA POLANCO VAZQUEZ-SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en SAN MARCOS 1025 - N/A SMZ N/A MZ T LT 2, SANTA FE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle SAN MARCOS 1025 - N/A SMZ N/A MZ T LT 2 del Fraccionamiento SANTA FE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:48:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$93,333.33 (NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$140000 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 16/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JOSE DE JESUS MORENO NORIEGA Y ALEJANDRA RIVERA CEPEDA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en COPILCO 672,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle COPILCO 672 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:51:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$94,000.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$141000 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Árizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 17/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. PEDRO GARCIA MATA -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en ATOTONILCO 1089 MZ 41 LT 39 NIV 03,FRACC. ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle ATOTONILCO 1089 MZ 41 LT 39 NIV 03 del Fraccionamiento FRACC. ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:54:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$94,666.67 (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$142000 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 18/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. HUGO FRANCISCO LOPEZ MONCADA Y MARIA DEL CARMEN GAMEZ DELGADO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en AVENIDA CHALCO 2238, ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle AVENIDA CHALCO 2238 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 8:57:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un

sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$94,666.67 (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$142000 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 19/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JESUS GUILLERMO LOPEZ LOPEZ Y MARIA TERESA AYALA JARAMILLO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PALENQUE 2297 MZ 12 LT 21 EDIF N/S NIV,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PALENQUE 2297 MZ 12 LT 21 EDIF N/S NIV del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:00:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$94,666.67 (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$142000 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Muni



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 20/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MARIA GUADALUPE LUNA LOPEZ Y OTRO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en TEOTIHUACAN 2231,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TEOTIHUACAN 2231 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:03:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$94,666.67 (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$142000 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 21/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. REYNALDO GONZALEZ OLARTE -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en TEPOPA 1027 MZ 13 LT 27 NIV 01, ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TEPOPA 1027 MZ 13 LT 27 NIV 01 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:06:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$94,666.67 (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$142000 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 22/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. PATRICIA JUAREZ FERNANDEZ -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DEL MEZQUITAL 211 SMZ NA MZ 49 LT,FRACCIONAMIENTO VALLE P, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DEL MEZQUITAL 211 SMZ NA MZ 49 LT del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO VALLE P en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:09:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$94,666.67 (NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$142000 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Ariz

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 23/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. SANDRA FABIOLA BAUTISTA HERNANDEZ, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en CATORCE 546 - N/A MZ 7 LT 4 EDIF N/A NI,FRACCIONAMIENTO JARDINE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle CATORCE 546 - N/A MZ 7 LT 4 EDIF N/A NI del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO JARDINE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:12:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$95,333.33 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$143000 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifiquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 24/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MORENO MARTINEZ JUANITA ESMERALDA Y OTRO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en MOCTEZUMA 656 MZ 56 LT 17 NIV 00,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle MOCTEZUMA 656 MZ 56 LT 17 NIV 00 del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:15:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$95,333.33 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$143000 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuil



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 25/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. SUSANA ARAMBULA DEL TORO -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en TEPOPA 1083 MZ 10 LT 19 NIV 01, ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TEPOPA 1083 MZ 10 LT 19 NIV 01 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:18:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$95,333.33 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$143000 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 26/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JUAN MANUEL GARZA GLORIA Y OTRA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en TLALOCAN 2299,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TLALOCAN 2299 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:21:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$95,333.33 (NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$143000 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 27/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GUILLEN PATIÑO MARTIN OMAR -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en BLVD. MARIANO MORALES 2298 MZ 12 LT 7, ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle BLVD. MARIANO MORALES 2298 MZ 12 LT 7 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:24:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un

sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$144000 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 28/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. FERNANDO MARINES LEDEZMA -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en BLVD. ANALCO 667 MZ 29 LT 1 NIV 03,FRACC. ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle BLVD. ANALCO 667 MZ 29 LT 1 NIV 03 del Fraccionamiento FRACC. ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:27:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$96,666.67 (NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$145000 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 29/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. CLAUDIA ELIZABETH GAYTAN PEREZ -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE MEXICO 257 - N/A MZ 35 LT 31,FRACCIONAMIENTO VALLE P, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE MEXICO 257 - N/A MZ 35 LT 31 del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO VALLE P en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:30:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$96,666.67 (NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$145000 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Ariz



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 30/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. SALVADOR ORTIZ MARTINEZ -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en CANDELILLA 984 MZ 2 LT 10 NIV 01,EL CACTUS, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle CANDELILLA 984 MZ 2 LT 10 NIV 01 del Fraccionamiento EL CACTUS en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:33:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$98,000.00 (NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$147000 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 31/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. HERNANDEZ RODRIGUEZFLORENCIA- SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE HERMOSO 303 - 0 MZ 12 LT 2 EDIF N,VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE HERMOSO 303 - 0 MZ 12 LT 2 EDIF N del Fraccionamiento VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:36:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$98,000.00 (NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$147000 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 32/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. LUIS GERARDO SAUCEDO JIMENEZ -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en AHUACATLAN 974 - N/A MZ 28 LT 38 EDIF N,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle AHUACATLAN 974 - N/A MZ 28 LT 38 EDIF N del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:39:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$98,666.67 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$148000 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe

(RÚBRICA)



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 33/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. DAVID HERNANDEZ CALIXTO -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en CHICHEN-ITZA 2258 - 0 MZ 8 LT 1 EDIF N/,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle CHICHEN-ITZA 2258 - 0 MZ 8 LT 1 EDIF N/ del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:42:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$98,666.67 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$148000 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Co

(RÚBRICA)



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 34/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ERIKA YASMIN HERNANDEZ GARCIA -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en DIECIOCHO 459 - N/A MZ 14 LT 22 EDIF N/,FRACCIONAMIENTO JARDINE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle DIECIOCHO 459 - N/A MZ 14 LT 22 EDIF N/ del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO JARDINE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:45:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$98,666.67 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$148000 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipial de Ramos A

(RÚBRICA)



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 35/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MARIO ALBERTO RODRIGUEZ CUEVAS -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en HUANUSCO 1080 MZ 41 LT 25,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle HUANUSCO 1080 MZ 41 LT 25 del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:48:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$98,666.67 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$148000 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.

(RÚBRICA)



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 36/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. XOCHITL GABINO PROTACIO -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en IZAPA 1301,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle IZAPA 1301 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:51:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio,

mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$98,666.67 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$148000 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 37/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. VERONICA MONTES CHAVEZ, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PALENQUE 2294,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PALENQUE 2294 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:54:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$98,666.67 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$148000 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 38/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MEDINA GAYTAN RICARDO -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en ULUA 631,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle ULUA 631 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 9:57:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$98,666.67 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$148000 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 39/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ALVARADO SAUCEDO MARIA ELSA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en BLVD. ANALCO 643 MZ 29 LT 13 NIV 03,FRACC. ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle BLVD. ANALCO 643 MZ 29 LT 13 NIV 03 del Fraccionamiento FRACC. ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:00:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$99,333.33 (NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$149000 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 40/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ FLORES-SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en JALPA 967 MZ 28 LT 42 NIV 00, ANALCOII, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle JALPA 967 MZ 28 LT 42 NIV 00 del Fraccionamiento ANALCOII en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:03:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$99,333.33 (NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$149000 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 41/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JULIO ALEJANDRO RODRIGUEZ FLORES Y OTRA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en CALLE UNO 366 - 0 MZ 32 LT 19 EDIF N/A,FRACCIONAMIENTO JARDINE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle CALLE UNO 366 - 0 MZ 32 LT 19 EDIF N/A del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO JARDINE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:06:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$150000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 42/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JESUS CISNEROS LEYVA Y OTRA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en CHOLULA 505 MZ 5 LT 48 NIV 00,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle CHOLULA 505 MZ 5 LT 48 NIV 00 del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:09:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$150000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 43/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GRACIELA URDIALES RUIZ -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en CIPACTI 698 - 0 MZ 59 LT 12 EDIF NA NIV, ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle CIPACTI 698 - 0 MZ 59 LT 12 EDIF NA NIV del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:12:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$150000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 44/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JORGE LEDEZMA CAVAZOS Y OTRA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en DIECISEIS 259 - 0 MZ 16 LT 25 EDIF NA,JARDINES DE ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle DIECISEIS 259 - 0 MZ 16 LT 25 EDIF NA del Fraccionamiento JARDINES DE ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:15:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$150000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Conzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 45/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MORENO MENDOZA ANA CECILIA- SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en JALPA 680 MZ 33 LT 50 NIV 00,ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle JALPA 680 MZ 33 LT 50 NIV 00 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:18:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en

el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$150000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 46/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. CORONEL GARCIA FRANCISCA GUADALUPE- SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en MOYAHUA 708 MZ 30 LT 13 NIV 01,ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle MOYAHUA 708 MZ 30 LT 13 NIV 01 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:21:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$150000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. (RÚBRICA)



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 47/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ARTURO MARTINEZ SANCHEZ -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en QUERENDARO 583 - 0 MZ 18 LT 26 EDIF N/S,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle QUERENDARO 583 - 0 MZ 18 LT 26 EDIF N/S del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:24:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$150000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 48/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MARIA ELENA TORRES RIVERA -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en TENACATITA 975 MZ 25 LT 44 NIV 01, ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TENACATITA 975 MZ 25 LT 44 NIV 01 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:27:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$150000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 49/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MARTIN BOCANEGRA MARTINEZ Y OTRA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en ZACATENCO 516,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle ZACATENCO 516 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:30:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$150000 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 50/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ABELARDO GUTIERREZ HERNANDEZ -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE CAMARGO 236 - N/A MZ 32 LT 17,FRACCIONAMIENTO VALLE P, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE CAMARGO 236 - N/A MZ 32 LT 17 del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO VALLE P en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:33:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$100,666.67 (CIEN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$151000 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifiquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahui



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 51/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ARMANDO REYES BASALDUA Y OTRA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en CATORCE 534 MZ 7 LT 10 EDIF CASA HABIT,FRACC. JARDINES DE ANAL, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle CATORCE 534 MZ 7 LT 10 EDIF CASA HABIT del Fraccionamiento FRACC. JARDINES DE ANAL en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:36:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$101,333.33 (CIENTO UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$152000 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 52/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ANA CECILIA VILLALOBOS SALSE -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en IZAPA 518,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle IZAPA 518 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:39:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$101,333.33 (CIENTO UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$152000 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 53/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. EDITH ELIZABETH ARRELLIN GONZALEZ -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA GRIS 1131 MZ 03 LT 17 NIV 00,FRACC. EL ESCORIAL II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA GRIS 1131 MZ 03 LT 17 NIV 00 del Fraccionamiento FRACC. EL ESCORIAL II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:42:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$101,333.33 (CIENTO UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$152000 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 54/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MIGUEL ANGEL SILVA ALEMAN -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PALENQUE 503 LOTE 2 MANZANA 7,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PALENQUE 503 LOTE 2 MANZANA 7 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:45:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio

visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$101,333.33 (CIENTO UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$152000 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 55/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. RAQUEL CONTRERAS MACIAS -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PORTUGAL 400 - 0 MZ 20 LT 22 EDIF N/S N,FRACC VILLAS DE STA. MA, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PORTUGAL 400 - 0 MZ 20 LT 22 EDIF N/S N del Fraccionamiento FRACC VILLAS DE STA. MA en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:48:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$101,333.33 (CIENTO UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$152000 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coa



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 56/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. TORRES SOLIS JOSE FIDEL Y OTRA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en SAN LUIS 1176 - N/A MZ D LT 24 EDIF N/A,SANTA FE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle SAN LUIS 1176 - N/A MZ D LT 24 EDIF N/A del Fraccionamiento SANTA FE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:51:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$101,333.33 (CIENTO UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$152000 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 57/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MARIA DE LOS ANGELES GUZMAN CABRERA -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en TEPOPA 918 LOTE 10 MANZANA 02, ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TEPOPA 918 LOTE 10 MANZANA 02 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:54:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$101,333.33 (CIENTO UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$152000 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 58/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JAIME HUERTA HERNANDEZ Y MARIA MAGDALENA QUEZADA OCAMPO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en ANCONES 2304 - N/A MZ 11 LT 4 EDIF N/A N,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle ANCONES 2304 - N/A MZ 11 LT 4 EDIF N/A N del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 10:57:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$153000 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahu

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 59/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JESUS WILIAN ANDRES VALERO HERNANDEZ Y OTRA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en MEXCATITAN 1017 MZ 18 LT 10 NIV 01, ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle MEXCATITAN 1017 MZ 18 LT 10 NIV 01 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:00:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$153000 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipial de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 60/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MARTHA ALICIA ALDAPE CORPUS -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en MOCTEZUMA 2226,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle MOCTEZUMA 2226 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:03:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$153000 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 61/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. DANIELA JAZMIN SEGOVIA HERNANDEZ -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en MOCTEZUMA 686 - 0 MZ 56 LT 32 EDIF N/S,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle MOCTEZUMA 686 - 0 MZ 56 LT 32 EDIF N/S del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:06:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$153000 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 62/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. SILVIA GARCIA MARTINEZ -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en TLALOCAN 2272,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TLALOCAN 2272 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:09:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$102,666.67 (CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$154000 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 63/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. CASTRO MONCADA OSCAR -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en AHUACATLAN 912 MZ 28 LT 7 NIV 01,ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle AHUACATLAN 912 MZ 28 LT 7 NIV 01 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:12:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad

de \$103,333.33 (CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$155000 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 64/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. DE LA CRUZ RAMIREZ JOSE ANDRES Y OTRA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en SAN JORGE 1158 - N/A SMZ N/A MZ L LT 47, SANTA FE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle SAN JORGE 1158 - N/A SMZ N/A MZ L LT 47 del Fraccionamiento SANTA FE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:15:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$103,333.33 (CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$155000 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 65/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GILBERTO PUENTE REYES - SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en UXMAL 516 SMZ 00 MZ 11 LT 26 EDIF NA NI,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle UXMAL 516 SMZ 00 MZ 11 LT 26 EDIF NA NI del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:18:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$103,333.33 (CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$155000 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Co



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 66/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. REYNALDO ALEJANDRO ESPINOZA MORELOS -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PROFRA. LETICIA GARCIA RAMIREZ 224 SMZ,PARAJES DEL VALLE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PROFRA. LETICIA GARCIA RAMIREZ 224 SMZ del Fraccionamiento PARAJES DEL VALLE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:21:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,000.00 (CIENTO CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$156000 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 67/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GONZALEZ ROMO MARTIN- SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en ATOTONILCO 1094 MZ 33 LT 22 NIV 04,FRACC. ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle ATOTONILCO 1094 MZ 33 LT 22 NIV 04 del Fraccionamiento FRACC. ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:24:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,666.67 (CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$157000 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 68/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JOSE LUIS POZOS IBARRA- SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE CENTRAL 269 - N/A MZ 32 LT 37,FRACCIONAMIENTO VALLE P, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE CENTRAL 269 - N/A MZ 32 LT 37 del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO VALLE P en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:27:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$104,666.67 (CIENTO CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$157000 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe,



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 69/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MIJARES GARZA MARIBEL -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en CALLE SIETE 409 - NA MZ 29 LT 3 EDIF NA,JARDINES DE ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle CALLE SIETE 409 - NA MZ 29 LT 3 EDIF NA del Fraccionamiento JARDINES DE ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:30:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$105,333.33 (CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$158000 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 70/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ANTELMO DE LA CRUZ FELICIANO E ISAURA RAMOS RAMOS, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en MANOLETE 605,FERMIN ESPINOZA ARMILLITA, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle MANOLETE 605 del Fraccionamiento FERMIN ESPINOZA ARMILLITA en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:33:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$105,333.33 (CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$158000 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifiquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 71/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. FERNANDO CARDENAS ALMEDA -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en ANCONES 2311 SMZ NA MZ 12 LT 86 EDIF NA,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle ANCONES 2311 SMZ NA MZ 12 LT 86 EDIF NA del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:36:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifiquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila d



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 72/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ROQUE ANTONIO VALDES SILLER Y JUANA MARIBEL DE LEON TREVIÑO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en BLV. IBERICO 466,VILLAS DE SANTA MARIA, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle BLV. IBERICO 466 del Fraccionamiento VILLAS DE SANTA MARIA en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:39:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta

Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 73/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JOSE ANGEL SILVA GOMEZ Y ROSA ELIA MORENO BRIONES, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en BLVD IBERICO 361,VILLAS DE SANTA MARIA, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle BLVD IBERICO 361 del Fraccionamiento VILLAS DE SANTA MARIA en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:42:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 74/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JOSUE OSVALDO GUTIERREZ SALDAÑA Y ERIKA MARLEN GONZALEZ DE LA CRUZ, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en BLVD. IBERICO 365,VILLAS DE SANTA MARIA, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle BLVD. IBERICO 365 del Fraccionamiento VILLAS DE SANTA MARIA en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:45:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 75/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GUSTAVO ESPINOZA DE LEON -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en BOULEVARD ANALCO 723 - 0 SMZ 0 MZ 41 LT,FRACC. ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle BOULEVARD ANALCO 723 - 0 SMZ 0 MZ 41 LT del Fraccionamiento FRACC. ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:48:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 76/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. RAMOS LOPEZ JULIAN ISRAEL Y JUANA MARIA RODRIGUEZ ZAPATA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en MADRID 385,VILLAS DE SANTA MARIA, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle MADRID 385 del Fraccionamiento VILLAS DE SANTA MARIA en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:51:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza

vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 77/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JUAN BLANCO CANIZALES Y FLORA VELIA GAYTAN CAMPOS, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en TEPOPA 956,ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TEPOPA 956 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:54:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 78/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GERONIMO JUAREZ HERNANDEZ -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en TLALOCAN 2298,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TLALOCAN 2298 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 11:57:00 AM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 79/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MARIA DE LOURDES RAMIREZ FLORES Y OTRO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en ULUA 618,FRACC. ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle ULUA 618 del Fraccionamiento FRACC. ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:00:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 80/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GUILLERMO HUMBERTO LOPEZ VAZQUEZ -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE LA CONCHA 305 SMZ NA MZ 6 LT 3,FRACCIONAMIENTO VALLE P, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE LA CONCHA 305 SMZ NA MZ 6 LT 3 del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO VALLE P en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:03:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$106,666.67 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del immueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$160000 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahui



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 81/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. CARLOS EDUARDO LOPEZ GARCIA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en TENACATITA 917 - N/A MZ 25 LT 15 EDIF N,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TENACATITA 917 - N/A MZ 25

LT 15 EDIF N del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:06:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$107,333.33 (CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$161000 (CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 82/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. WILLIAM EDUARDO CONTRERAS CANTU Y JAZMIN GARIBAY GONZALEZ, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en COPILCO 668, ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle COPILCO 668 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:09:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$162000 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 83/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JUAN ANTONIO MARQUEZ IBARRA -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en DIECINUEVE 145 MZ 13 LT 25 NIV 00, JARDINES DE ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle DIECINUEVE 145 MZ 13 LT 25 NIV 00 del Fraccionamiento JARDINES DE ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:12:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$109,333.33 (CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$164000 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zara



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 84/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. AMBROS VELAZCO BONIFACIO- SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en DIECIOCHO 464 MZ 13 LT 19 NIV 01, JARDINES DE ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle DIECIOCHO 464 MZ 13 LT 19 NIV 01 del Fraccionamiento JARDINES DE ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:15:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta resorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$165000 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 85/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JANET MONTELONGO RODRIGUEZ -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PALENQUE 2299 MZ 12 LT 22 EDIF N/S NIV,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PALENQUE 2299 MZ 12 LT 22 EDIF N/S NIV del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:18:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$165000 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de

Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 86/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JUANA RODRIGUEZ ROSALES Y OTRO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en TEPOPA 1023 MZ 13 LT 29 NIV 01,ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TEPOPA 1023 MZ 13 LT 29 NIV 01 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:21:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$165000 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipial de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 87/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. SARA YADIRA CORONADO PUENTE -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en TEPOPA 1040 MZ 12 LT 40 NIV 01,ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TEPOPA 1040 MZ 12 LT 40 NIV 01 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:24:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$165000 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipial de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 88/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JUAN ALEJANDRO RETA MARTINEZ -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en ETZATLAN 993 - 00 SMZ 00 MZ 39 LT 32,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle ETZATLAN 993 - 00 SMZ 00 MZ 39 LT 32 del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:27:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$168000 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 89/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. SALDAÑA MARTINEZ LIBRADO RAUL-SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en JALPA 721 MZ 32 LT 05 NIV 01,ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle JALPA 721 MZ 32 LT 05 NIV 01 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:30:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$168000 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 90/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. HUERTA ARRIAGA SEBASTIAN -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en NOCHISTLAN 707 MZ 31 LT 08 NIV 00, ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle NOCHISTLAN 707 MZ 31 LT 08 NIV 00 del

Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:33:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$168000 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 91/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. SEGURA NAJERA JUAN JOSE -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE ANAHUAC 255 - N/A MZ 41 LT 31 E,VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE ANAHUAC 255 - N/A MZ 41 LT 31 E del Fraccionamiento VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:36:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$168000 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifiquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 92/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MIGUEL ARELLANO GONZALEZ -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE LAS LAJAS 260 - N/A MZ 33 LT 5,FRACCIONAMIENTO VALLE P, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE LAS LAJAS 260 - N/A MZ 33 LT 5 del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO VALLE P en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:39:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$168000 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 93/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. RODRIGUEZ GARCIA JAIME -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en BLVD. ANALCO 677 MZ 33 LT 38 NIV 03,FRACC. ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle BLVD. ANALCO 677 MZ 33 LT 38 NIV 03 del Fraccionamiento FRACC. ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:42:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$112,666.67 (CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$169000 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 94/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ELVIRA REYES BASALDUA -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en FATIMA 420 - 0 MZ 16 LT 41 EDIF N/S NIV,FRACC.VILLAS DE SANTA M, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle FATIMA 420 - 0 MZ 16 LT 41 EDIF N/S NIV del Fraccionamiento FRACC.VILLAS DE SANTA M en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:45:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$112,666.67 (CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$169000 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los

Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 95/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ANA MARIA CUELLAR RODRIGUEZ -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en AV. ANCONES 2251 - 0 MZ 16 LT 11 EDIF N,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle AV. ANCONES 2251 - 0 MZ 16 LT 11 EDIF N del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:48:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$113,333.33 (CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$170000 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifiquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 96/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ESPINOZA RAMOS JESUS JACOBO -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA ROCOSA 1245, EL ESCORIAL II-52, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA ROCOSA 1245 del Fraccionamiento EL ESCORIAL II-52 en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:51:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$113,333.33 (CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$170000 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 97/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. IDILIO HUMBERTO GARZA RAMOS -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PROFRA. HERMELINDA RESSE MAGLIOLA 714,PARAJES DEL VALLE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PROFRA. HERMELINDA RESSE MAGLIOLA 714 del Fraccionamiento PARAJES DEL VALLE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:54:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$113,333.33 (CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$170000 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipial de Ramos Arizpe, Coahuila de Zarago



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 98/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JOSE LUIS GOMEZ GUTIERREZ -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE PUEBLA 241 - N/A MZ 42 LT 24,VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE PUEBLA 241 - N/A MZ 42 LT 24 del Fraccionamiento VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 12:57:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$113,333.33 (CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$170000 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



LT 22 NIV 01, VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE ORIENTE 217 MZ 13 LT 22 NIV 01 del Fraccionamiento VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 1:00:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$113,333.33 (CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$170000 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 100/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ALEJANDRA ARRAMBIDE GARCIA -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA CORTA 909 MZ 10 LT 16 NIV 00,EL ESCORIAL II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA CORTA 909 MZ 10 LT 16 NIV 00 del Fraccionamiento EL ESCORIAL II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 1:03:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$114,000.00 (CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del immueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$171000 (CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipial de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 101/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. HERNANDEZ CHAVEZ THAIS -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en UXMAL 574 SMZ NA MZ 52 LT 45 EDIF NA NIV,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle UXMAL 574 SMZ NA MZ 52 LT 45 EDIF NA NIV del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 1:06:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$114,000.00 (CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$171000 (CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 102/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. SANDRA LUCILA FERNANDEZ MUZQUIZ Y OTRO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE IGUALA 255 SMZ NA MZ 18 LT 22,FRACCIONAMIENTO VALLE P, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE IGUALA 255 SMZ NA MZ 18 LT 22 del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO VALLE P en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 1:09:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$114,000.00 (CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$171000 (CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 103/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. FIDENCIO ESQUIVEL RODRIGUEZ-SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en JALPA 961 MZ 28 LT 45 NIV 00,ANALCOII, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle JALPA 961 MZ 28 LT 45 NIV 00 del Fraccionamiento ANALCOII en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 1:12:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$114,666.67 (CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó

del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$172000 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 104/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. SOLIS EGUIA ROSA ELVA -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LAGO TETESQUIAPAN 2914,MANANTIALES DEL VALLE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LAGO TETESQUIAPAN 2914 del Fraccionamiento MANANTIALES DEL VALLE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 1:15:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$114,666.67 (CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$172000 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 105/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ZEFERINA ALEJANDRA RODRIGUEZ PATLAN- SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PROFRA. BLANCA GUTIERREZ FLORES 616 SMZ,PARAJES DEL VALLE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PROFRA. BLANCA GUTIERREZ FLORES 616 SMZ del Fraccionamiento PARAJES DEL VALLE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 1:18:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$114,666.67 (CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$172000 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe,



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 106/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MONICA LIZETH CASTAÑEDA ESPINOZA -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA BRAVA 1080 MZ 15 LT 4 NIV 00, EL ESCORIAL II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA BRAVA 1080 MZ 15 LT 4 NIV 00 del Fraccionamiento EL ESCORIAL II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 1:21:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$115,333.33 (CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$173000 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 107/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. RAMIRO SANCHEZ GUEVARA Y OTRA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en AV. ANCONES 2277,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle AV. ANCONES 2277 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 1:24:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$116,000.00 (CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$174000 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifiquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 108/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. REYES RIVERA CARLOS -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en AV. CHALCO 2221,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle AV. CHALCO 2221 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 1:27:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$116,000.00 (CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$174000 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 109/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MIGUEL ANGEL BARBOSA GONZALEZ- SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en CANDELILLA 952 SMZ NA MZ 2 LT 26 EDIF N,FRACCIONAMIENTO EL CACT, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle CANDELILLA 952 SMZ NA MZ 2 LT 26 EDIF N del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO EL CACT en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 1:30:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$116,000.00 (CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$174000 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zarago



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 110/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. CEPEDA ONTIVEROS JUAN MANUEL- SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en FATIMA 432 - 0 MZ 16 LT 37 EDIF N/S NIV,FRACC.VILLAS DE SANTA M, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle FATIMA 432 - 0 MZ 16 LT 37 EDIF N/S NIV del Fraccionamiento FRACC.VILLAS DE SANTA M en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 1:33:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$116,000.00 (CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$174000 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zarag



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 111/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. PAULINA GUTIERREZ DELGADO -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en TEPOPA 1000 LOTE 51 MANZANA 14,ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TEPOPA 1000 LOTE 51 MANZANA 14 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 1:36:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$116,000.00 (CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$174000 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 112/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JIMENEZ SANTIAGO DANIEL-SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en JALPA 717 MZ 32 LT 07 NIV 01,ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle JALPA 717 MZ 32 LT 07 NIV 01 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 1:39:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos

del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$116,666.67 (CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$175000 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 113/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GALLEGOS ROCHA EDUARDO -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA BLANCA 847, EL ESCORIAL, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA BLANCA 847 del Fraccionamiento EL ESCORIAL en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 1:42:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, saí como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$116,666.67 (CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$175000 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipial de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 114/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. YOLANDA ANGELICA CONSTANTE LOPEZ - SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en TEPOPA 1118 MZ 11 LT 19 NIV 01,ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TEPOPA 1118 MZ 11 LT 19 NIV 01 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 1:45:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$116,666.67 (CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$175000 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 115/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MARTHA ARACELI RODRIGUEZ ORTIZ -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en CUAUHTEMOC 2253 MZ 56 LT 5 NIV 00,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle CUAUHTEMOC 2253 MZ 56 LT 5 NIV 00 del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 1:48:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$117,333.33 (CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$176000 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahu



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 116/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JAQUELINE CAMPOS RODRIGUEZ -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en SAN ISIDRO 1040 - N/A SMZ N/A MZ T LT 33,SANTA FE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle SAN ISIDRO 1040 - N/A SMZ N/A MZ T LT 33 del Fraccionamiento SANTA FE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 1:51:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$117,333.33 (CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$176000 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 117/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. BOCANEGRA GALLEGOS LUIS -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en SAN MARCOS 1067 - N/A SMZ N/A MZ T LT 4,SANTA FE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle SAN MARCOS 1067 - N/A SMZ N/A MZ T LT 4 del Fraccionamiento SANTA FE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 1:54:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un editor el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$117,333.33 (CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$176000 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 118/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. LUIS SANCHEZ ARREDONDO Y CELIA MUÑIZ MARTINEZ, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en AVENIDA CHALCO 2218,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle AVENIDA CHALCO 2218 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 1:57:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$177000 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 119/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ALVARADO LUNA ROBERTO CARLOS Y OTRA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en CALLE UNO 380 - 0 MZ 32 LT 26 EDIF N/A,FRACCIONAMIENTO JARDINE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle CALLE UNO 380 - 0 MZ 32 LT 26 EDIF N/A del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO JARDINE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 2:00:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$177000 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 120/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. LILIANA MARTINEZ GARCIA -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en DAINZU 2121,ANALCO I, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle DAINZU 2121 del Fraccionamiento ANALCO I en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 2:03:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 121/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GENOVEVA ESCOBAR SAUCEDO -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del innueble ubicado en TEPOPA 964 MZ 3 LT 16 NIV 01, ANALCO II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle TEPOPA 964 MZ 3 LT 16 NIV 01 del Fraccionamiento ANALCO II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 2:06:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en

el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$177000 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 122/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GRACIELA RODRIGUEZ QUIROZ -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE IGUALA 234 SMZ NA MZ 17 LT 10,VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE IGUALA 234 SMZ NA MZ 17 LT 10 del Fraccionamiento VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 2:09:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$177000 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 123/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JUAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE MEXICO 260 - N/A MZ 34 LT 5,FRACCIONAMIENTO VALLE P, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE MEXICO 260 - N/A MZ 34 LT 5 del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO VALLE P en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 2:12:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$177000 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 124/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GARCIA OROZCO MARIA MAGDALENA -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en BISNAGA 659 MZ 22 LT 22 NIV 03,EL CACTUS, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle BISNAGA 659 MZ 22 LT 22 NIV 03 del Fraccionamiento EL CACTUS en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 2:15:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$118,666.67 (CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$178000 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 125/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. LOPEZ MELENDEZ VICENTE -sep de bienes, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en CALLE DIECISEIS 320 - NA MZ 24 LT 28, JARDINES DE ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle CALLE DIECISEIS 320 - NA MZ 24 LT 28 del Fraccionamiento JARDINES DE ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 2:18:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$118,666.67 (CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$178000 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuil

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 126/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JUSTINO MARTINEZ HINOJOZA -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA CAZADORA 917,EL ESCORIAL, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA CAZADORA 917 del Fraccionamiento EL ESCORIAL en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 2:21:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$118,666.67 (CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$178000 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 127/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GONZALEZ BALDERAS JORGE ALEJANDRO -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en SAN MIGUEL 1185 - N/A MZ F LT 13 EDIF N,SANTA FE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle SAN MIGUEL 1185 - N/A MZ F LT 13 EDIF N del Fraccionamiento SANTA FE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 2:24:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$118,666.67 (CIENTO DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$178000 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zarag



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 128/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ANDREA MARTINA HERNANDEZ NUNCIO -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en CHICHEN-ITZA 2264 - 0 MZ 8 LT 4 EDIF N/,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle CHICHEN-ITZA 2264 - 0 MZ 8 LT 4 EDIF N/ del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 2:27:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$180000 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 129/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JORGE ALFONSO SOSA REYES Y OTRA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA BLANCA 806,EL ESCORIAL, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA BLANCA 806 del Fraccionamiento EL ESCORIAL en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 2:30:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) cabiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 130/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. CARMEN GABRIELA MATA GABARRO -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PANUCO 2925 SMZ NA MZ 77 LT 12 EDIF NA, ANALCO V, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PANUCO 2925 SMZ NA MZ 77 LT 12 EDIF NA del Fraccionamiento ANALCO V en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 2:33:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal

efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$180000 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 131/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. RODRIGUEZ GOMEZ FRANCISCO MANUEL Y OTRA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en AJALPAN 2214,ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle AJALPAN 2214 del Fraccionamiento ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 2:36:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipia, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$120,666.67 (CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$181000 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 132/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ESMERALDA GUADALUPE REYNA GIL -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en MONTIJO 414 - 0 SMZ 00 MZ 20 LT 14 COND, FRACC. VILLAS DE SANTA, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle MONTIJO 414 - 0 SMZ 00 MZ 20 LT 14 COND del Fraccionamiento FRACC. VILLAS DE SANTA en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 2:39:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$120,666.67 (CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$181000 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizp



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 133/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ABELARDO TORRES TOVANCHE Y OTRA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PANUCO 2929 SMZ NA MZ 77 LT 10 EDIF NA, ANALCO V, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PANUCO 2929 SMZ NA MZ 77 LT 10 EDIF NA del Fraccionamiento ANALCO V en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 2:42:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$120,666.67 (CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$181000 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 134/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ELDA VERONICA IBARRA ALVARADO -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PORTUGAL 404 - 0 SMZ 00 MZ 20 LT 20 CON,FRACC. VILLAS DE SANTA, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PORTUGAL 404 - 0 SMZ 00 MZ 20 LT 20 CON del Fraccionamiento FRACC. VILLAS DE SANTA en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 2:45:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$120,666.67 (CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$181000 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 135/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JOSE DE JESUS CASTRO ANDRADE Y OTRA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PROFRA. MARTHA ZULAICA GARZA 615 SMZ NA,PARAJES DEL VALLE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PROFRA. MARTHA ZULAICA GARZA 615 SMZ NA del Fraccionamiento PARAJES DEL VALLE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 2:48:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$120,666.67 (CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$181000 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 136/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. IVONNY AYDEET TOVAR SOLIS -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en AHUACAN 652 SMZ NA MZ 75 LT 13 EDIF NA, ANALCO V, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle AHUACAN 652 SMZ NA MZ 75 LT 13 EDIF NA del Fraccionamiento ANALCO V en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 2:51:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$121,333.33 (CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$182000 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 137/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MAYRA JANETH GONZALEZ SORIA-SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en AVE VALLE PONIENTE 326 - N/A MZ 8 LT 41,FRACCIONAMIENTO VALLE P, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle AVE VALLE PONIENTE 326 - N/A MZ 8 LT 41 del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO VALLE P en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 2:54:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$122,000.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$183000 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 138/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MARIA OLIVA LAGUNA LUGO -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PROFRA. BLANCA GUTIERREZ FLORES 605 SMZ,PARAJES DEL VALLE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PROFRA. BLANCA GUTIERREZ FLORES 605 SMZ del Fraccionamiento PARAJES DEL VALLE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 2:57:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$122,000.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$183000 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 139/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ELISA GUADALUPE VEGA REYES Y OTRA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PROFRA. MARTHA ZULAICA GARZA 662 SMZ NA,PARAJES DEL VALLE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PROFRA. MARTHA ZULAICA GARZA 662 SMZ NA del Fraccionamiento PARAJES DEL VALLE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 3:00:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil

doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$122,666.67 (CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$184000 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 140/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. PATRICIA ARACELI ALVARADO HERNANDEZ -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE DE BRAVO 331 SMZ NA MZ 8 LT 16, VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE DE BRAVO 331 SMZ NA MZ 8 LT 16 del Fraccionamiento VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 3:03:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$122,666.67 (CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$184000 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



EDICTO

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 141/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. YAZMIN PAMELA LOZOYA PEREZ E ISIDRO ALEJANDRO MARTINEZ ROCHA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PROFRA. ADELITA GUTIERREZ MARES 246 SMZ, PARAJES DEL VALLE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PROFRA. ADELITA GUTIERREZ MARES 246 SMZ del Fraccionamiento PARAJES DEL VALLE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 3:06:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$123,333,33 (CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$185000 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 142/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JOSE ANTONIO OVALLE CASTILLO Y OTRA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PROFRA. EUGENIA MIRANDA MORALES 642 SMZ, PARAJES DEL VALLE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PROFRA. EUGENIA MIRANDA MORALES 642 SMZ del Fraccionamiento PARAJES DEL VALLE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 3:09:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$123,333.33 (CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$185000 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 143/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MA CRUZ MARTINEZ NAVA - SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PROFRA. GRACIELA AGUIRRE GUTIERREZ 624, PARAJES DEL VALLE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PROFRA. GRACIELA AGUIRRE GUTIERREZ 624 del Fraccionamiento PARAJES DEL VALLE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 3:12:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$123,333.33 (CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$185000 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.

(RÚBRICA)

EDICTO

Visto. El expediente administrativo de ejecución número 144/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. RICARDO DAVILA ESCAMILLA -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en PROFRA. MARTHA ZULAICA GARZA 648 SMZ NA,PARAJES DEL VALLE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle PROFRA. MARTHA ZULAICA GARZA 648 SMZ NA del Fraccionamiento PARAJES DEL VALLE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 3:15:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$123,333.33 (CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$185000 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahui



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 145/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GLORIA TORRES GODINEZ Y OTRO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE SAN JUAN 305 MZ 7 LT 3 NIV 04, VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE SAN JUAN 305 MZ 7 LT 3 NIV 04 del Fraccionamiento VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 3:18:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$123,333.33 (CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$185000 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 146/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ALEJANDRA ELIAS MARTINEZ -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA BONITA 660,EL ESCORIAL, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA BONITA 660 del Fraccionamiento EL ESCORIAL en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 3:21:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edito el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$124,000.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$186000 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 147/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JOSE ARTURO CHAGALA CORDOVA Y NATIVIDAD SANTIAGO SOLIS, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA NUEVA 1155,EL ESCORIAL, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA NUEVA 1155 del Fraccionamiento EL ESCORIAL en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 3:24:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$124,000.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$186000 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 148/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JAVIER VALDEZ GARCIA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LAGO TEQUISQUIAPAN 2947, MANANTIALES DEL VALLE I, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder

al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LAGO TEQUISQUIAPAN 2947 del Fraccionamiento MANANTIALES DEL VALLE I en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 3:27:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$124,666.67 (CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$187000 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 149/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. RUBEN DE AVILA MORALES, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LAGUNA DE MAIRAN 2749,MANANTIALES DE VALLE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LAGUNA DE MAIRAN 2749 del Fraccionamiento MANANTIALES DE VALLE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 3:30:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$124,666.67 (CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$187000 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 150/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. GERMAN MORALES REYNA -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA LINDA 843,EL ESCORIAL, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA LINDA 843 del Fraccionamiento EL ESCORIAL en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 3:33:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipial, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$126,666.67 (CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$190000 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 151/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ALEJANDRA PLATA ESQUIVEL -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LAGUNA DE MAYRAN 2769, MANANTIALES DEL VALLE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LAGUNA DE MAYRAN 2769 del Fraccionamiento MANANTIALES DEL VALLE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 3:36:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$129,333.33 (CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$194000 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 152/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. MARIA YESENIA HERNANDEZ ROSALES- SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en VALLE SAN JUAN 327 MZ 7 LT 14 NIV 04,VALLE PONIENTE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle VALLE SAN JUAN 327 MZ 7 LT 14 NIV 04 del Fraccionamiento VALLE PONIENTE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 3:39:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose

para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$129,333.33 (CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$194000 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 153/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ERIKA COBOS ACOSTA -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en CHICHEN-ITZA 2268 - 0 MZ 8 LT 6 EDIF N/,FRACCIONAMIENTO ANALCO, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle CHICHEN-ITZA 2268 - 0 MZ 8 LT 6 EDIF N/ del Fraccionamiento FRACCIONAMIENTO ANALCO en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 3:42:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, su conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, su conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 154/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. AGUILAR GUTIERREZ MIGUEL ANGEL Y ERENDIDA MICAELA ALONSO HINOJOSA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en LOMA BRAVA 1126 MZ 01 LT 08 NIV 00,FRACC. EL ESCORIAL II, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle LOMA BRAVA 1126 MZ 01 LT 08 NIV 00 del Fraccionamiento FRACC. EL ESCORIAL II en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 3:45:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$134,000.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 155/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. JOSE ANGEL HERNANDEZ TREVINO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en AVENIDA DE LOS ARROYOS SUR 3015,MANANTIALES DE VALLE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle AVENIDA DE LOS ARROYOS SUR 3015 del Fraccionamiento MANANTIALES DE VALLE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 3:48:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$136,666.67 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$205000 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 156/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. VALDEZ ALONZO MA. VALENTINA -SOLTERA, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en ARROYO REDONDO 1915,MANANTIALES DEL VALLE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle ARROYO REDONDO 1915 del Fraccionamiento MANANTIALES DEL VALLE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 3:51:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$138,666.67 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos

terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$208000 (DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 157/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. AARON FERNANDO ALVARADO RODRIGUEZ Y ERIKA SANTANA MORENO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en GRANADA 5315,VILLAS DE SANTA MARIA, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle GRANADA 5315 del Fraccionamiento VILLAS DE SANTA MARIA en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 3:54:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$141,333.33 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$212000 (DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 158/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. ELIAS VALDEZ MEDELLIN -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en ARROYO DEL RINCON 865,MANANTIALES DE VALLE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle ARROYO DEL RINCON 865 del Fraccionamiento MANANTIALES DE VALLE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 3:57:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$144,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$216000 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 159/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. VICTOR HUGO CARRANZA GUTIERREZ Y MARIA NIEVES RAMOS MORALES, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en BLVD. IBERICO 470,VILLAS DE SANTA MARIA, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle BLVD. IBERICO 470 del Fraccionamiento VILLAS DE SANTA MARIA en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 4:00:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el articulo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$146,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$219000 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifíquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.



Visto. El expediente administrativo de ejecución número 160/2012, relativo a la clave catastral 0 y que se promueve en contra del contribuyente el C. CARLOS ERNESTO GARZA JUAREZ -SOLTERO, con motivo del crédito fiscal a su cargo, por la propiedad del inmueble ubicado en SAN ISIDRO 1138 - N/A MZ K LT 35 EDIF N,SANTA FE, de este municipio, por lo que se ordena sacar a Remate en Subasta Pública y Primera Almoneda del 100% de los derechos que le pudieran corresponder al contribuyente antes mencionado, respecto del lote de terreno y finca urbana ubicada en la calle SAN ISIDRO 1138 - N/A MZ K LT 35 EDIF N del Fraccionamiento SANTA FE en el municipio de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza. Por lo tanto convóquese a postores a la Subasta Pública y Primera Almoneda, la cual tendrá verificativo a las 4:03:00 PM horas del día 31-treinta y uno de diciembre del año 2012-dos mil doce, en el local que ocupa esta Tesorería Municipal, ubicada en la calle Allende 231, Zona Centro de este Municipio, mediante la publicación de un edicto el cual se publicará, fijándose para tal efecto en un sitio visible y usual de la oficina ejecutora, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, conforme a lo dispuesto en el artículo 444 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, sirviendo como postura legal la cantidad de \$188,000.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avaluó del inmueble de referencia el cual asciende a la cantidad de \$282000 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) debiendo comparecer los postores interesados en participar en el remate, conforme a lo establecido en el artículo 446 de Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente. Notifiquese.- Así lo acuerda y firma en fecha 30 de Noviembre del año 2012 el Lic. Vicente Barreda Gonzalez Tesorero Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza.

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

HERIBERTO FUENTES CANALES

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

- 1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.);
- 2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.20 (UN PESO CON VEINTE CENTAVOS M.N.).
- **II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.);
- III. Publicación de balances o estados financieros, \$680.00 (SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.);

IV. Suscripciones:

- 1. Por un año, \$1,860.00 (MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)
- 2. Por seis meses, \$930.00 (NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)
- **3.** Por tres meses, \$490.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)
- V. Número del día, \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.);
- VI. Números atrasados hasta 6 años, \$70.00 (SETENTA PESOS 00/100 M.N.);
- VII. Números atrasados de más de 6 años, \$140.00 (CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.); y
- VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).
- **IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.);

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2012.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila. Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx Página de Internet del Periódico Oficial: http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.oficial.coahuila@hotmail.com